



JAZZTEL plc. (en adelante "JAZZTEL", "GRUPO" o "la sociedad"), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24 / 1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En base a informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación, JAZZTEL confirma que prevé un aumento mínimo de las ventas del 10% en 2004 y espera concluir el año con un beneficio operativo (EBITDA) cercano a 5 millones de euros. Estas cifras incluyen el efecto de la desinversión de sus operaciones en su filial de Portugal, que fue vendida el pasado 19 de enero por 10 millones de euros.

JAZZTEL tiene previsto facilitar unas previsiones más extensas para este ejercicio en el anuncio de resultados de 2003, que la sociedad hará público el próximo 25 de febrero.

En Alcobendas (Madrid), a 11 de febrero de 2004

Christoph Schmid
Secretario del Consejo de Administración